



ASAMBLEA
DE LAS ORGANIZACIONES
PUEBLOS Y NACIONALIDADES
DE LA **COSTA**

PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO

Frente al desalojo forzoso de familias campesinas en el recinto Los Ángeles, cantón Durán



Desde la Asamblea de Organizaciones, Comunidades, Comunas, Pueblos y Nacionalidades de la Costa Ecuatoriana alzamos nuestra voz ante el grave hecho ocurrido este 14 de abril de 2026, cuando más de 31 familias campesinas del recinto Los Ángeles, en el cantón Durán, han sido desalojadas mediante el uso de la fuerza pública, por orden vinculada a la empresa camaronera TRUPECA S.A.S.

Denunciamos que estas familias han habitado, cuidado y trabajado estas tierras por más de 50 años, construyendo vida, comunidad y sustento. La ejecución de este desalojo, pese a la inexistencia de delito de invasión confirmada por el archivo de denuncias por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería y la Fiscalía, evidencia un uso desproporcionado del poder institucional en favor de intereses privados.



ASAMBLEA DE LAS ORGANIZACIONES PUEBLOS Y NACIONALIDADES DE LA **COSTA**



Rechazamos el uso de la Policía Nacional para imponer el despojo de comunidades campesinas, afectando directamente a niñas, niños, personas mayores, mujeres y hombres, y vulnerando su derecho a la tierra, a la vivienda y a una vida digna.

Alertamos que este hecho no es aislado. Forma parte de un patrón más amplio de expansión de la industria camaronera y de intereses agroindustriales e inmobiliarios que avanzan sobre espacios de vida históricamente

habitados por pueblos y comunidades, profundizando la desigualdad y la expulsión.

Este proceso se agrava en un contexto nacional en el que el Ecuador ha perdido más del 80% de sus ecosistemas de manglar, debilitando uno de los tejidos de vida más importantes de la costa. Hoy, esta presión no solo arrasa con los territorios del manglar, sino que se expande hacia tierras altas, desplazando a pueblos de ecosistemas marino-costeros o maritorios y extendiendo las fronteras del despojo.

Expresamos nuestra profunda preocupación por los vínculos entre actores empresariales y estructuras de poder que facilitan estos procesos, debilitando las garantías de justicia y protección para las poblaciones rurales cholas, negras y montubias, que sostienen históricamente estos espacios de vida.

Ante esta situación, exigimos:

La suspensión inmediata de los desalojos y garantías de protección integral para las familias afectadas.



ASAMBLEA
DE LAS ORGANIZACIONES
PUEBLOS Y NACIONALIDADES
DE LA **COSTA**



La revisión urgente de este caso por parte de las autoridades competentes, con apego a los derechos humanos y colectivos.

El respeto irrestricto a los derechos de las comunidades campesinas sobre las tierras que históricamente habitan.

La investigación de posibles irregularidades en el proceso que derivó en este desalojo.

La adopción de medidas efectivas que detengan el avance de procesos de despojo en la región costera y la restauración de los ecosistemas afectados.

Como organizaciones, comunidades, comunas, pueblos y nacionalidades de la costa ecuatoriana, nos declaramos en vigilancia activa para exigir el cumplimiento de los derechos a la vida, a la tierra, al agua y a la permanencia digna en nuestros espacios de vida.

Nos solidarizamos con las familias del recinto Los Ángeles y con todas las comunidades que hoy resisten el avance del despojo.

Hacemos un llamado a organizaciones sociales, defensoras y defensores de derechos humanos, medios de comunicación y a la sociedad en su conjunto a mantenerse vigilantes y a sumar su voz frente a estos hechos.

Porque defender la tierra es defender la vida.!

Porque donde hay comunidad, hay futuro.!

Porque donde resiste el manglar, resiste la vida.!

Asamblea de Organizaciones, Comunidades, Comunas, Pueblos y Nacionalidades de la Costa Ecuatoriana.

Abril, 2026.